**MINISTERIO DE DUCACIÓN**

**AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI-627-2023**

**SIAD 610053**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI-846-2022, respecto a la verificación del cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINEDUC y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos**

**-DVV Internacional- en apoyo a la educación Extraescolar y su Adenda, de fecha 26-04-2019 al 20-11-2020, en la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_Toc108160788)

[OBJETIVOS 1](#_Toc108160789)

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160790)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_Toc108160791)

[ANEXO](#_Toc108160792) 3

# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI-627-2023, de fecha 15 de junio de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI-846-2022, relacionado al cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINEDUC y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV Internacional- en apoyo a la educación Extraescolar y su Adenda, de fecha 26-04-2019 al 20-11-2020, practicada en la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.

# OBJETIVOS

**General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**Específico**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a siete recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI-846-2022, como resultado de la auditoría de cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINEDUC y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV Internacional-, en apoyo a la educación Extraescolar y su Adenda, de fecha 26-04-2019 al 20-11-2020, en la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)**

De conformidad con el formulario SR1 “Implementación de Recomendaciones” y a la evaluación de la documentación presentada por la Subdirectora de Educación Básica, encargada de la Dirección, se determinó que las recomendaciones referente al cumplimiento de las cláusulas del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINEDUC y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV Internacional- en apoyo a la educación Extraescolar y su Adenda, de fecha 26-04-2019 al 20-11-2020, permanecen en proceso, debido a lo siguiente:

1. La documentación que soporta el Comprobante Único de Registro –CUR- No. 466, de fecha 31 de octubre de 2019, que corresponde a los registros y documentación de respaldo de la logística de alimentación y hospedaje de los participantes, del segundo evento internacional de educación alternativa que se realizó en Guatemala en el año 2019, de los cuales se verificó que no existen listados de: 15 Desayunos y 65 Cenas servidas en la fecha 29/10/2019 y 65 Desayunos de la fecha 30/10/2019, de conformidad con el Formulario ADQ-FOR-03, Orden de Pedido o Servicio, de fecha 25/10/2019, con número de correlativo de Requerimiento 2019-28462 y Factura FACE-63-FEA-002 No. 190000002093, de fecha 31/10/2019 de la Empresa Operadora Guatemalteca de Servicios, S. A.
2. El informe del Taller, de fecha 31/10/2019, firmada por MSc. Wendy Melina Rodríguez Alvarado, describe únicamente la actividad de fecha 29/10/2019 y la Agenda, elaborada y firmada por Licda. María Janeth Silva Cifuentes, Jefatura de Formación Pedagógica, se verifica únicamente las fechas 28 y 29 de octubre de 2019, en ambos documentos no se indicó la actividad de fecha 30/10/2019.
3. No proporcionaron evidencia y/o comentarios respecto al cumplimiento de las recomendaciones, indicadas en los numerales del 2 al 7, de referido informe de auditoría y que se detallan en el anexo del presente informe.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso y a la falta de pronunciamiento por parte de la DIGEEX a ciertas recomendaciones, confirma el incumplimiento a las cláusulas del convenio, lo que ocasiona posibles sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "lmplementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría lnterna"; sin embargo, el mismo que no fue firmado y sellado por la Directora General de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, a pesar de haberse requerido mediante Oficio No. O-DIDAI-627-01-2023 SIAD: 610053, de fecha 22 de junio del presente año y solicitado nuevamente vía correo electrónico institucional, el día martes 27 de junio del corriente año. Cabe indicar que, la total implementación de las recomendaciones que están en proceso de implementación, es responsabilidad de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-.

# ANEXO









